Consejo de Protección de Derechos
del Distrito Metropolitano de Quito

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA

17 de mayo

Un día para celebrar la diversidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la prevención, promoción e intervención en políticas públicas de salud; el 17 de mayo de 1990 este organismo eliminó de su lista de enfermedades mentales a la homosexualidad, pues hasta esa fecha la homosexualidad era considerada un "trastorno sexual".

Desde entonces la mayoría de países empezó a revisar sus políticas y legislaciones; en1997 se despenalizó la homosexualidad en el Ecuador y en 1998 se incluyó a nivel constitucional el respeto a las orientaciones sexuales; el Art. 11 de la Constitución de la República declara que: "nadie podrá ser discriminado por razones de (…) identidad de género, orientación sexual, diferencia física (…); ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos (…)" y dispone que se sancione a toda forma de discriminación.

Para alertar sobre el estigma, la violencia y la discriminación del que son víctimas las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y todas las demás personas con diversas orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género y sexo (LGBTI+), las organizaciones de la sociedad civil impulsaron que la OMS reconozca el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.

Las diversidades sexo genéricas son tradicionalmente víctimas de discriminación, restricción a su libertad y odio; aspectos que se han agudizado como efecto de la pandemia del COVID-19, cuyas consecuencias se concentran en las minorías históricamente excluidas, y que debido al confinamiento se denuncia un mayor riesgo de violencia doméstica y familiar; mayores niveles de aislamiento social y ansiedad; dificultades para acceder a tratamientos esenciales contra el VIH y servicios médicos de afirmación de género.

La crisis económica también afecta más a las personas LGBTI+, que en su mayoría trabajan en el sector informal o están desempleadas, y carecen de acceso a la seguridad social.

En el Ecuador[1], la homofobia y transfobia está presente en la sociedad, y en su sistema educativo: 4 de cada 10 personas gay, y hombres que tienen sexo con hombres, han sido víctimas de discriminación en su centro educativo; 25% ha sufrido exclusión de actividades escolares por su orientación sexual; y el 26% ha sido víctima de violencia física mientras estudiaba.

En marzo de este año se presentó el informe "Runa Sipiy"[2], realizado por organizaciones sociales, que denuncian que en el año 2020 ocurrieron al menos 14 asesinatos, 9 de mujeres trans y 5 a hombres gays, que no han sido esclarecidos, se detalla, que es Guayas la provincia donde más asesinatos se han dado, con el 43 % de los casos, seguida por Pichincha con el 21 % y Los Ríos con el 14 %. Además, se menciona que se registraron 8 amenazas de muerte, 5 secuestros y torturas y 4 intentos de asesinatos.

Así, las personas LGBTIQ+ siguen siendo víctimas de las inequidades y discriminación, que son consecuencia de patrones socioculturales machistas, patriarcales y homofóbicos que predominan en toda la sociedad; este día es un día para celebrar la diversidad y sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas de las diversidades sexo genéricas, de esta manera construimos una sociedad inclusiva y respetuosa de todas las personas.

[1] http://educacionlgbti.org/guia-regional/ecuador/#materiales
[2] https://siluetax.org/2021/03/08/con-exito-se-presento-el-informe-runa-sipiy-asesinatos-trans-lgbt-2020/